

## **Núcleo Temático 21 Género**

### **Título: Repensar la categoría *víctima* para mujeres que sufren violencias a partir de los Conversatorios como formas de producción de conocimiento colectivo<sup>1</sup>**

**Autoras:** Julieta Evangelina Cano<sup>2</sup> y Cintia Hasicic<sup>3</sup>

**Palabras Clave:** Víctimas- Sobrevivientes- Violencias contra las mujeres- Conversatorios

#### **I. Presentación**

Este trabajo se propone reflexionar sobre la categoría *víctima* aplicada a las mujeres que sufren violencias, a partir de los debates producidos en los conversatorios realizados en el marco de nuestra investigación. Para ello presentamos en primer lugar, la técnica metodológica y sus aportes a las discusiones sobre distintas categorías teóricas y analíticas empleadas al interior de la investigación. En segundo lugar, destacaremos los principales emergentes del debate en torno a la categoría *víctima*. Finalmente, reflexionaremos sobre cómo la construcción colectiva nos ilumina para repensar la categoría “*víctima*” en nuestra investigación.

#### **II. Dimensión metodológica:**

El conversatorio (‘chat show’, en inglés) es un dispositivo que tiene por objetivo reunir a personas con trayectoria en una determinada temática, para que, por medio del diálogo, se produzcan intercambios sobre determinados ejes

---

<sup>1</sup> Este trabajo se realiza en el marco de la investigación 11/J/129 "Las violencias contra las mujeres: Los discursos en juego y el acceso a la justicia", dirigida por la Dra. Manuela González, perteneciente al Programa de Incentivos de la Universidad Nacional de la Plata.

<sup>2</sup> Abogada, UNLP. Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género por la Universidad de Salamanca. Secretaria de la especialización en el abordaje de las violencias interpersonales y de género, UNLP. Becaria de Investigación de la Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Cultura Jurídica. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

<sup>3</sup> Licenciada en Sociología, UNLP. Becaria de Investigación de la Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Cultura Jurídica. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

disparadores que promuevan la reflexión colectiva, no sólo de quienes participan del conversatorio, sino de quienes escuchan la conversación.

Un conversatorio es una herramienta que estimula el intercambio de experiencias en un ambiente informal, combinando los formatos de *fishbowl*<sup>4</sup> (pecera) y de panel de discusión. El diseño en círculo abierto del conversatorio promueve una mayor participación que el *fishbowl*, y su naturaleza informal lo hace menos intimidante que un panel de discusión. El objetivo principal de esta técnica es generar intercambios, discusiones y posiciones con respecto a un tema común a los participantes, aunque no se acuerde o consensue. La idea que subyace a esta modalidad, es la reflexión y construcción democrática del conocimiento.

En el marco de nuestra investigación, se realizaron dos conversatorios. El primero estuvo integrado por cinco conversantes (cuatro mujeres y un varón). Convocamos a dos personas con reconocida trayectoria académica y de investigación en el campo de nuestras indagaciones, una funcionaria pública titular de un observatorio relacionado con la temática, una funcionaria del poder judicial de la provincia de Buenos Aires y una militante por los derechos de las mujeres.

El segundo conversatorio se convocó a cuatro conversantes (1 varón y 3 mujeres) con perfiles bien diferenciados: una militante territorial, un profesional académico, y dos profesionales que trabajan en organismos que se encargan de la atención de mujeres en situación de violencias, como son la comisaría de la mujer en provincia de Buenos Aires y la Oficina de Violencia Doméstica en CABA.

Queremos resaltar que lo más enriquecedor del diálogo que se produjo en ambos conversatorios, tuvo que ver con las diferentes trayectorias, experiencias, pertenencias institucionales y posicionamientos teóricos y militantes de los/as conversantes.

Para llevar a cabo ambos conversatorios<sup>5</sup>, la disposición espacial fue circular. Hubo una presentadora que explicó la dinámica de trabajo, una coordinadora que introdujo los ejes a trabajar como también relatoras que registraron lo sucedido en la conversación y que tomaron la palabra sólo al final para realizar una devolución

---

<sup>4</sup> La pecera es un formato para facilitar la discusión grupal que estimula el interés y fomenta la participación, enfocándose en pequeños grupos de personas. Puede utilizarse en una amplia diversidad de situaciones, incluyendo talleres, conferencias, reuniones de organizaciones y asambleas públicas.

<sup>5</sup> El primer conversatorio se realizó el 25 de octubre de 2013, y el segundo el 19 de marzo de 2015.

de lo trabajado<sup>6</sup>. La coordinadora introduce brevemente a lxs conversantes, presente los ejes a debatir y el tiempo de que dispone cada conversante.

Los ejes de trabajo (iguales en ambos conversatorios) fueron los siguientes:

1. violencias contra las mujeres/violencia de género
2. el testimonio
3. la relación entre profesional – operador/operadora y las mujeres
4. el concepto de víctima.

### **III. Aportes a la categoría víctima**

La “víctima”, su definición y su conceptualización, es muchas veces tratada como un objeto sobre la cual se opera, se aplican medidas, se elaboran políticas, se trazan caminos para salir de las violencias ejercida sobre ella. Pero también es una sujeta. Detrás de la categoría hay una persona agenciada. Por estas consideraciones, nos resulta relevante rescatar cómo, desde diferentes lugares, profesionales que trabajan y se encuentran involucrados/as con la temática a diario, reflexionan críticamente para actualizar el debate en torno a la categoría. En ambos conversatorios, la categoría fue discutida a partir de una poesía<sup>7</sup> que, utilizada como disparador, plantea una contraposición entre ser víctima y ser sobreviviente.

#### **III.1 Primer conversatorio**

Uno de los debates más interesantes se relaciona con una aparente temporalidad que existe entre dos estadios: el pasaje de ser víctima a ser sobreviviente. Ambas categorías aparecieron como en un tránsito que realizan las mujeres que atraviesan situaciones de violencias: primero son víctimas, posteriormente, quizás, se conviertan en sobrevivientes.

¿Qué se necesita pasar de ser víctima a ser sobreviviente? Desde la perspectiva de quien trabaja en el poder judicial, se considera que una mujer, para pasar de ser víctima a ser sobreviviente, necesita transitar por muchas más

---

<sup>6</sup> Además de lo expuesto, ambos conversatorios fueron grabados con el consentimiento de los/as conversantes.

<sup>7</sup> Dicha poesía “Yo No Soy La Víctima” de autoría de “Ricki” puede encontrarse en el siguiente enlace: <http://www.arte-sana.com/recursos.htm> (recuperado el 14/05/2015).

respuestas de las que puede ofrecer el poder judicial. El poder judicial, a través de los expedientes judiciales trabaja con víctimas, de cómo se transforman éstas en sobrevivientes, no es algo que el poder judicial se anoticie posteriormente: *"el problema es que el Poder Judicial se trabaja a la víctima, se trabaja lo del expediente y después quién sabe qué pasa con esa persona, hasta que vuelve como víctima en otra denuncia"* (C1)<sup>8</sup>.

¿Cómo construye el poder judicial la categoría de víctima? ¿Cómo afecta esa construcción de la "víctima" en otras intervenciones de la administración pública? Estas preguntas lanzadas al debate, que no fueron resueltas en el mismo, visibilizaron cómo las construcciones del poder judicial permean las actuaciones, no sólo de las demás esferas de la administración pública, sino también la de las organizaciones sociales.

Un segundo eje sobre el que giró el debate fue sobre las implicancias de considerar como víctimas a las mujeres. Las discusiones se bifurcaron: por un lado se debatió sobre cómo los/as profesionales consideraban a las mujeres, y por otro, cómo era la posición subjetiva de las propias mujeres sobre sí mismas.

¿Qué implicancias tiene, desde los/as operadores/as, considerar a las mujeres como víctimas y no como sobrevivientes? *"De qué es lo que pasa cuando al otro se lo sitúa en ese lugar muy asociado en general, a objeto de tutela o a alguien a quien hay que ocultar, desde la falta, la identidad, lo que el otro no tiene"* (C3).

Pensando en la apropiación que hagan o no las propias mujeres de la categoría/situación de víctima, surge la preocupación por la comodidad de adoptar ciertos roles: *"(...) Pero resulta que trae ciertos beneficios secundarios el ser víctima, por ejemplo te atienden, te miman, te permiten no ir a trabajar, o te aumentan el sueldo, es decir, y entonces llega un punto en que me instalé como víctima y no estoy tratando de salir de esto, a pasar, por usar la palabra que se ha venido usando, a sentirme que yo sobreviví que encontré cierta justicia y además hay dispositivos, que refuerzan este lugar de víctima como para poder seguir insistiendo y es difícil a veces salir de esta trampa, y sobre todo ayudar a que la*

---

<sup>8</sup> A lo largo de este trabajo, utilizaremos la C para hacer referencia a los/as conversantes y para poder diferenciar sus voces. C1 a C5 pertenecen al primer conversatorio y C6 a C9 al segundo conversatorio.

*persona entienda que fue en algún momento víctima y que ahora está transcurriendo otro estadio, que eso es bueno y que este nuevo estadio no borra aquello otro” (C5).*

Además, los/as conversantes se preguntaron qué ocurre cuando, a la luz de las regulaciones y de las construcciones teóricas sobre las violencias, hay una situación de victimización, pero la propia mujer no se reconoce a sí misma como víctima. A partir de lo conversado, podemos pensar entonces en la cantidad de aristas y co-construcciones que tiene la categoría.

Los/as conversantes acordaron en que el mayor problema que suscita la categoría *víctima* es la homogeneización que se realiza sobre las diferentes historias y experiencias de las mujeres que atravesaron en situaciones de violencias: *“el problema con el concepto de víctima es cuando todas estas tecnologías del Estado, lo que hacen con las víctimas es homogeneizarlas, las tratan como idénticas, todas las mujeres víctimas somos iguales, tenemos, parece por este modo de construcción de las víctimas, los mismos estereotipos que nos fundan, las mismas concepciones que nos fundan y el problema, me parece, del concepto de víctima es cuando homogeniza esa calidad de idénticas y no da cuenta ese proceso de las relaciones de dominio que hemos sufrido a lo largo de una historia en particular” (C2).*

La relevancia de la performatividad del lenguaje también se hizo presente en la conversación, es decir, cómo el lenguaje construye e instituye realidades: *“(el lenguaje) te va construyendo entidades con las que vos interactuás y en donde pones a alguien, y a su vez vos lo decías claramente, la ubicás en un lugar diferente, eso lo registra el otro, la otra persona y opera desde ahí, o sea esa co-construcción genera subjetividad” (C4).* Una de las preguntas que se plantearon fue si deshacernos de la palabra víctima no estaría convirtiendo un problema social en un problema individual.

Surgió en el debate una propuesta de síntesis: usar la palabra como adjetivo y no como sustantivo, pasar de LA VÍCTIMA, a LA MUJER VÍCTIMA: *“Ahora, una persona víctima de, primero es una persona, circunstancialmente atravesada de una condición; yo tuve un resfrío hace tres meses, ¿soy un resfriado caminando? Tuve un resfrío, soy una persona que tuvo un resfrío, o choqué, ¿soy un chocado?*

*Tuve un choque, sufrí un choque, fui víctima de un choque. Digamos, soy víctima de una estafa, soy sobreviviente de una estafa, me suena raro, por eso quizá no sea un término universal, quizá las problemáticas exijan apropiarse o poner términos para tales temas, para violencia de género, sobreviviente tal vez sea el más apropiado, para otros temas, otros términos. Eso por un lado, desustantivizar, descompletar el concepto” (C4).*

### **III.2 El segundo conversatorio**

Una de las conversantes ponía en evidencia lo conflictivo del concepto y que incluso lo había dejado de usar por un tiempo por sentir que cristalizaba a la mujer en un lugar de pasividad: *“Di muchas idas y vueltas con el tema de víctima/sobreviviente, al igual que con los conceptos de violencia doméstica/violencia de género. Me parece que hay que utilizar la palabra víctima para nombrar lo que pasa. Es importante que la mujer se reconozca como víctima de una situación que ella no eligió, sino que eligieron por ella. (...) Volví a utilizar el término después de no hacerlo durante un tiempo, porque es la única forma de dar cuenta de ese fenómeno, de eso que pasa” (C6).*

En una postura contraria, el término víctima no describe o define lo que ocurre: *“No uso ese término porque eso no las define. No es lo único que son. Prefiero hablar de sujetas, mujeres con nombre que han sido víctimas de un delito. Pero nosotras no vamos a definirlas a ellas, que ellas se definan solas” (C7)*

Para una conversante, el cómo se nombra a lo que ocurre, pierde centralidad frente a las estrategias de resolución de la problemática: *“No hay que quedarse en el cuestionamiento del significante, todos sabemos el significado de lo que estamos hablando. Sabemos que una mujer está sometida y sufre. No hay que ver las palabras, sino ayudar a ver estrategias para salir de esa situación. Me parece lo más valioso” (C9).*

Asimismo, nos resultó novedosa la conceptualización de lo que se considera una “buena víctima” en contraposición a una “mala víctima” desde la perspectiva de los/as operadores/as: *“para las mujeres que sufren violencia y denuncian su situación, se traza una ruta (crítica) que se espera que siga, y en caso de no cumplirla, es necesario reencauzarla: las víctimas deben denunciar, las víctimas*

*deben salir adelante, las víctimas deben. (...) Y las víctimas son como son, no lo que esperamos que sean” (C6).*

Como en el primer conversatorio, también aparece la idea de proceso en el caso de ser víctima de violencia: *“La mujer que empieza a hablar, pasa de ser víctima o sobreviviente” (C6).* Este es un proceso entonces, de reposicionamiento subjetivo, y en relación a él, surge la idea de sujetas políticas, descartando que una víctima pudiera asumir tal calidad: *“el problema es que la definición refiere a un ser, no a una experiencia o situación. Entonces, si hay una víctima y un testimonio, no hay un sujeto político posible. Habría que problematizar esta relación” (C8).*

#### **IV. Palabras finales**

Los debates generados en los conversatorios nos permitieron problematizar y tomar una postura en relación con el uso del término víctima para nuestra investigación.

En primer lugar, quisiéramos resaltar que nombrar es un acto político, ya sea una situación como una persona. La performatividad del lenguaje aparece, a nuestro entender, como una cuestión relevante: contraponiéndonos a ciertas posturas de los/as conversantes, sostenemos que las situaciones de violencias contra las mujeres no se agotan en la “ayuda” brindada para revertirlas, sino que también es necesario revisar los modos en que las mujeres son nombradas y construidas desde la administración pública y las organizaciones sociales. Entendemos que los modos en que nombramos a las mujeres está directamente relacionado a su intervención posterior -si consideramos que una “víctima” es un ser pasivo, seguramente la intervención será mucho más paternalista que si se la considera una sujeta política-. Este punto es importante porque es a partir de estas construcciones que luego se elaboran políticas públicas. En este sentido, una mujer que transita distintos itinerarios (Wagner, 2013) para salir de su situación de violencia, es ya, para nosotras, una sujeta política, porque expone en la arena pública un problema que aún hoy es considerado del ámbito privado.

Por otro lado, también resulta pertinente nombrar *lo que pasó*, de lo contrario se invisibiliza una situación que la mujer atravesó y no eligió. Creemos que la propuesta de síntesis enunciada en el primer conversatorio puede ser una

buena herramienta, al utilizar la palabra como adjetivo: "mujer víctima" porque además de víctimas, las mujeres tienen muchas otras adscripciones.

En segundo lugar, consideramos que contrariamente a la idea de sentirse cómodas en un rol por los "mimos y atenciones" de las que pueden ser objetos, creemos que precisamente la ruta que las mujeres transitan para salir de las violencias, se vuelve crítica (Sagot, Carcedo, 2000) porque lo que menos encuentran son beneficios, y de lo que más son objeto es de revictimizaciones. Por otro lado, al ser nominadas y tratadas como víctimas, también encuentran un lugar de visibilidad, ya que previo a ello, ni siquiera eran visibles.

En tercer lugar, quisiéramos destacar que esta categoría es apropiada y resignificada de manera diferente por los/as distintos/as actores en juego: las mujeres que padecen la violencia, los/as profesionales que las atienden, el Estado, las organizaciones sociales que acompañan y sostienen. El tener una idea preconcebida sobre qué significa que las mujeres sean "buenas víctimas" (hagan lo que se "debe") o "malas víctimas" (no "hagan caso") a los/as operadores/as, puede terminar ocultando que la mujer víctima no deja de ser una sujeta agenciada que va a recorrer el itinerario de salida, reposicionándose subjetivamente en cada instancia de este proceso.

## **V. Bibliografía**

-Hewlitt, A., Barnard, G. y Fisher, C. (2005). *Chat show as a knowledge sharing methodology*. Disponible en <http://www.km4dev.org/forum/topics/chat-show-as-a-knowledge> (recuperado el 14/05/2015).

-OIT. (2011). *Técnicas colaborativas*. Disponible en <http://www.ilo.org/public/spanish/support/lib/knowledgesharing/meetings.htm> (recuperado el 14/05/2015).

-Sagot, M. y Carcedo, A. (2000). "Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina". San José, Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud.

-Wagner, Alejandra (2013). *"Has recorrido un largo camino, muchacha..." Reconstrucción de itinerarios de mujeres en situación de violencia en el ámbito*



*doméstico*. Tesis de maestría en epidemiología, gestión y políticas de salud.  
Universidad Nacional de Lanús (inédita).